

Hay que tener claro desde un momento, que el objetivo de este Modelo es la prevención de delitos. Es por esto que se estudiará un catálogo de delitos, donde encontraremos los que se realizan con mayor frecuencia. Se indicarán que es y cómo se desarrolla la implantación de un modelo de prevención de delitos, así como las características que posee un modelo de prevención de delitos.

Pese a todo lo anterior, no hay que olvidar que la clave para que este programa funcione, es la integridad de las personas que participen en ella.

UNIDAD 1. LA FIGURA DEL COMPLIANCE OFFICER

- 1.1 El nacimiento de la figura de Compliance Officer o Director del Cumplimiento Normativo
- 1.2 Perfil profesional y función en la empresa del Compliance
- 1.3 Elementos clave de un programa Compliance
- 1.4 Responsabilidad penal sobre las personas jurídicas
- 1.5 Compliance y áreas de actuación en la empresa
- 1.6 Estatuto de la profesión de Compliance Officer
- 1.7 Sistemas de gestión de Compliance: UNE-ISO 19600:2015

UNIDAD 2. DELITOS EMPRESARIALES I

1. Delitos para los que está prevista la responsabilidad penal de las personas jurídicas
2. Estafas
3. Fraudes
4. Insolvencia punibles
5. Delito de daños

UNIDAD 3. DELITOS EMPRESARIALES II

1. Delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores
2. Blanqueo de capitales
3. Delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social
4. Delitos de construcción, edificación o urbanización ilegal
5. Delitos informáticos

UNIDAD 4. DELITOS EMPRESARIALES III

1. Delitos contra el medio ambiente
2. Falsedad en medio de pago, moneda y efectos timbrados
3. Delitos relativos a la energía nuclear y a las radiaciones ionizantes
4. Delitos de riesgo provocados por explosivos
5. Delitos contra la salud pública

UNIDAD 5. DELITOS EMPRESARIALES IV

1. Cohecho
2. Tráfico de influencias
3. Corrupción en los negocios de las organizaciones o grupos criminales
4. Financiación del terrorismo
5. Financiación ilegal de partidos políticos
6. Tráfico ilegal de órganos
7. Trata de seres humanos
8. Delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores